Bogotá D.C, 18 de septiembre de 2026

ADENDA N°1

ADENDA No. 1 DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 294-SAMC-CENACINGENIEROS-2026 CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COPER, COING, BRDEH, CENAM Y BIBYA DEL EJÉRCITO NACIONAL".

El Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto de La Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 209 de la Constitución Política, en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 e 2015, modificado por el artículo 2º del Decreto 1860 de 2021, en la Resolución Ministerial N°. 4223 del 23 de junio de 2022. La Resolución N°. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha de 13 de octubre de 2023, por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros adelanta el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 294-SAMC-CENACINGENIEROS-2026 CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COPER, COING, BRDEH, CENAM Y BIBYA DEL EJÉRCITO NACIONAL".**

Que, el presupuesto asignado para el presente proceso asciende a la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($ 376.244.640,00) INCLUIDO IMPUESTOS**, respaldado con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No. 24626 de fecha 26 de enero de 2026 Unidad Ejecutora 15-01-03-071 CENTRAL, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS, recurso: 10.

Que, el día 1 de septiembre de 2026 se realizó la publicación del proyecto de pliegos y estudios previos en la plataforma SECOPII.

Que, el día 09 de septiembre de 2026 se realizó la publicación de pliegos definitivos, estudios previos y publicación del acto de apertura del proceso en la plataforma SECOPII.

Que, el día 11 de septiembre de 2026 se venció el término para manifestar interés por medio de la plataforma de SECOPII.

Que, el día 14 de septiembre de 2026 se realizó audiencia de sorteo con las 117 manifestaciones de interés presentadas dentro del proceso, dando como resultado 10 empresas favorecidas que podrán presentar ofertas.

Que, el día 16 de septiembre de 2026 venció el término para presentar observaciones al pliego definitivo por parte de los interesados o posibles oferentes.

Que, se recibieron dos observaciones que fueron resueltas mediante formulario de preguntas y respuestas No. 02, una de ellas hace imperativo una modificación al pliego definitivo mediante adenda, en la cual se modifica el requerimiento del personal

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: De conformidad con las razones expuestas en el formulario de peguntas y respuestas No. 02 **MODIFICAR** el numeral 8 Información sobre el personal profesional del anexo técnico del pliego definitivo, y el numeral 33.5. REQUISITOS OBJETO DE VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA del estudio previo, el cual quedará así:

(…)

El personal mínimo relacionado corresponde al siguiente, de acuerdo con la diferenciación de lotes según presupuestos y plazos de ejecución:

- **Categoría A (Lotes I y II)**

ITEM	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	REQUISITOS ACADEMICOS	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD EN OBRA
1	**DIRECTOR DE OBRA**	Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente Especialización o Maestría en: Gerencia de Proyectos o áreas afines	1	20%
2	**RESIDENTE DE OBRA**	Ingeniero Civil, Arquitecto o Constructor y Gestor en Arquitectura, con matrícula profesional vigente y sus respectivos	1	100%

		certificados de vigencia o antecedentes disciplinarios		
3	**INSPECTOR / COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**	Profesional, Tecnólogo o Profesional Especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo o Salud Ocupacional. Licencia vigente en Salud Ocupacional / SST. Certificado vigente de Coordinador de Trabajo en Alturas (Resolución 4272 de 2021). Curso de capacitación virtual de 50 horas del SG-SST (Resolución 0312 de 2019).	1	100%
4	**TÉCNICO O TECNÓLOGO ELECTRICISTA**	Matrícula Profesional CONTE/COPNIA vigente	1	20%

- **Categoría B (Lote IV)**

ITEM	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	REQUISITOS ACADEMICOS	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD EN OBRA
1	RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil, Arquitecto o Constructor y Gestor en Arquitectura, con matrícula profesional vigente y sus respectivos certificados de vigencia o antecedentes disciplinarios	1	100%
2	INSPECTOR / COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	Profesional, Tecnólogo o Profesional Especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo o Salud Ocupacional. Licencia vigente en Salud Ocupacional / SST.	1	100%

		Certificado vigente de Coordinador de Trabajo en Alturas (Resolución 4272 de 2021). Curso de capacitación virtual de 50 horas del SG-SST (Resolución 0312 de 2019).		
3	TÉCNICO O TECNÓLOGO ELECTRICISTA	Técnico o Tecnólogo Electricista con Matrícula Profesional Conte / Copnia vigente (Confelec/Conte para niveles de baja tensión)	1	20%

- **Categoría C (Lotes III y V)**

ITEM	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	REQUISITOS ACADEMICOS	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD EN OBRA
1	ENCARGADO DE OBRA	Técnico, Tecnólogo en construcciones civiles o Maestro de Obra certificado	1	30%
2	INSPECTOR / COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	Profesional, Tecnólogo o Profesional Especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo o Salud Ocupacional. Licencia vigente en Salud Ocupacional / SST. Certificado vigente de Coordinador de Trabajo en Alturas (Resolución 4272 de 2021). Curso de capacitación virtual de 50 horas del SG-SST (Resolución 0312 de 2019).	1	20%
3	Técnico o Tecnólogo Electricista	Matrícula Profesional CONTE/COPNIA vigente	1	Por evento o intervención específica

(…)
ARTICULO SEGUNDO: en lo demás que no se haya modificado mediante la presente Adenda No. 02, quedará incólume.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año (2026).

Teniente Coronel **EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO**
OFICIAL DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

PS NATALIA CAMARGO
Comité Jurídico Estructurador